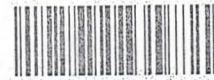


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-6797



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 03-09-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 01-10-2021

Folio: 2021-6797
Certificado de ingresos: 2021-379058
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA MAGDALENA SOSA MUÑOZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: REGULARIZACION DE CONSTRUCCION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 016-019-018
Propietario: [REDACTED]
Domicilio: CALLE QUINTA 3601 COLONIA SANTA ROSA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
2 DE FEBRERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	122.92	0.00	4.57		5,712.83
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	122.92	0.00	4.57		228.51
1990340	REVISION DE PLANOS	1	122.92	0.00	4.57		228.51
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	2,856.41
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	122.92	0.00	4.57		571.28
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			245.84	0.00	9.14		\$ 9,597.54

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1713 EDIN RAYMUNDO CASTAÑEDA MORALES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-10-2021 11:53:33

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302e02150084436368f30b42b7f980915ada8f02c15cee329021500831179da2a38ef173b58294ec880654f1730681b